

NOTA DE PRENSA N.º 23-2024

OSIPTEL: empresas operadoras realizarán hoy, lunes 26 de febrero, cuarto bloqueo de celulares con IMEI clonados

- Por ningún motivo, los usuarios cuyos equipos sean bloqueados deben acudir a terceros buscando alterar el código IMEI, ya que incurrirían en un delito.

Hoy lunes 26 de febrero, las empresas operadoras bloquearán el cuarto grupo de celulares con 129 721 IMEI detectados como duplicados o clonados y que se encuentran vinculados a 250 291 líneas móviles en servicio, a fin de combatir el robo y el comercio ilegal de equipos móviles, informó el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL).

Desde noviembre de 2023, por disposición del OSIPTEL, ya se han bloqueado 18 487 IMEI detectados como duplicados o clonados y que estaban vinculados a un total de 66 154 líneas móviles.

Cabe resaltar que, del 5 al 18 de febrero, las empresas operadoras enviaron mensajes de texto o SMS a los usuarios en cuyos equipos celulares se identificó el IMEI clonado o duplicado, informando que su teléfono móvil sería bloqueado hoy lunes 26 de febrero, para que tomen las acciones correspondientes en caso consideren que adquirieron el equipo de forma lícita.

¿Qué hacer si los usuarios reciben este mensaje? Si el usuario que recibe el SMS considera que adquirió el celular de forma legal, deberá acercarse a su empresa operadora portando el equipo para las validaciones correspondientes.

Por ningún motivo, los usuarios cuyos equipos sean bloqueados deben acudir a terceros buscando alterar el código IMEI, ya que incurrirían en un delito castigado con pena privativa de libertad no menor de cuatro ni mayor de seis años.

¿Qué es un IMEI clonado? Cuando el IMEI está presente en varios equipos vinculados con diferentes servicios móviles a la vez. Es decir, existe una alteración del IMEI original del celular, por lo general robado, acción que está penada por la ley.

Para una mayor seguridad, en caso los usuarios desean adquirir equipos celulares, deben hacerlo en comercios formales. Además, antes de efectuar una compra de segundo uso, deben verificar que el IMEI físico (que aparece en la parte posterior del celular, detrás de la batería o en la ranura del SIM card) coincida con el IMEI lógico (que aparece en la pantalla al digitar *#06#). Si no concuerdan, significa que el celular tiene un IMEI alterado (clonado o inválido).



Checa tu IMEI

Los usuarios pueden ingresar a la herramienta digital **Checa tu IMEI** (<https://www.osiptel.gob.pe/sistemas/sigem.html>) del OSIPTEL para verificar si el equipo que tienen o esperan comprar no se encuentra reportado como sustraído (robado, hurtado) o clonado.

Lima, 26 de febrero de 2024